ALCALDÍA DE FUNZA	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO Y TECNICA DE EXPERIENCIA	CUNDEPORTES FUNZA

Funza – Cundinamarca
06 de Abril de 2026

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SAMC No. 001-2026

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVOS MISIONALES DESARROLLADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA."

FECHA DE CIERRE: 26 de Marzo de 2026.

1. **OFERENTE:** EDY ANGARITA PRODUCCIONES S.A.S
   NIT: 900.989.264-7
   REPRESENTANTE LEGAL: DURLEDY ANGARITA ORDOÑEZ
   C.C.: 80.384.410 de Funza

EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
3.1.2 EXISTENCIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES. Se verificará por parte del INSTITUTO que quienes presenten propuestas, hayan presentado la respectiva manifestación de interés de participación dentro de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 numeral 1° del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, so pena del rechazo de la propuesta.	CUMPLE
3.1.3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Deberá diligenciarse estrictamente el FORMATO dispuesto para el efecto, debidamente firmada por la persona natural oferente, el representante legal de la persona jurídica oferente, por el representante de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal oferente, o por apoderado debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, o poder debidamente otorgado conforme lo establece el Código General del Proceso.	CUMPLE EL PROPONENTE ALLEGA DENTRO LOS REQUERIMIENTOS LA CARTA REQUERIDA

3.1.4 DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA - FORMATO. Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia contenido en el FORMATO dispuesto en el pliego, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causa suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	CUMPLE EL PROPONENTE ALLEGA DENTRO LOS REQUERIMIENTOS COMPROMISO DE TRANSPARENCIA
3.1.5 CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas, donde conste que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá dar cumplimiento al requisito anterior y presentar este certificado. Si el oferente es una persona natural comerciante, deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste que la determinación de su actividad se encuentra relacionada con el objeto de la presente invitación pública. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas. El objeto social del interesado, persona natural o jurídica o de cada uno de sus miembros del consorcio o unión temporal, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberá anexar los Certificados, tanto de la Sucursal como de la Casa Principal. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días antes de la fecha límite de recepción de propuestas. Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia.	CUMPLE • **Razón social:** EDY ANGARITA PRODUCCIONES SAS • **Nit:** 900.989.264-7 • **Expedición:** 11 de Marzo de 2026 • **Validación código de verificación único:** M4fynxyKjC

La información de su actividad debe ser idéntica en el orden y cantidad con la reportada en la DIAN. **Extranjeros** Los oferentes extranjeros, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla judicial o extrajudicialmente, en el evento que la sociedad no tenga domicilio ni sucursal en el país de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 numeral 4° de la Ley 80 de 1993. En el evento de resultar favorecido con la adjudicación un proponente extranjero sin domicilio ni sucursal en Colombia, para poder ejecutar el contrato deberá previamente constituir una sucursal en Colombia.	
3.1.6 CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. El oferente presentará el documento de conformación de consorcio o unión temporal tomando como guía los formatos incluidos en el pliego de condiciones definitivo y teniendo en cuenta lo siguiente: Cada una de las personas naturales o jurídicas que formen parte de Consorcios o Unión Temporal deberá aportar la documentación relativa a capacidad, existencia y representación legal exigida para tales personas en el presente Pliego de Condiciones definitivo. En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerlas en el contrato a celebrar con EL INSTITUTO, deberán aportar autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato.	**NO APLICA**
3.1.7 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. En la oferta debe obrar una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EL INSTITUTO, por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o una garantía bancaria, o una fiducia mercantil en garantía, endoso en garantía de títulos valores depósito de dinero en garantía. Dichas garantías deberán constituirse dando aplicación a lo preceptuado en el Decreto Único Reglamentario No.	CUMPLE - Tomador: **SEGUROS DEL ESTADO** - Asegurado beneficiario: **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA** - Valor asegurado: **$ 35.000.000.00** - Vigencia: **Desde 26/03/2026 – Hasta: 30/06/2026.**

1082 de 2015. La garantía de seriedad debe tomarse así: BENEFICIARIO Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Cundeportes Funza NIT 832.000.829-7 AFIANZADO Y TOMADOR El afianzado es el proponente. Si es persona natural deberá señalarse el nombre como aparece en el documento de identidad. Si es jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal. VALOR ASEGURADO Emprendimientos de mujeres: 8% del valor total del presupuesto del presente proceso. Mipyme: 5% del valor total del presupuesto del presente proceso. Otros proponentes: 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso OBJETO Amparar la seriedad de los ofrecimientos hechos por el proponente en la licitación pública cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA LAS DIFERENTES COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y DEMAS TORNEOS, CAMPEONATOS Y FESTIVALES QUE LIDERA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA. FIRMA Suscrita por la aseguradora y el proponente tomador. En todo caso, la garantía de la propuesta debe estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección. Esta garantía la hará efectiva el Municipio de Funza en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. NOTA. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, como criterio diferencial, se ajusta el valor asegurado de la garantía de seriedad de la oferta.	
3.1.8 **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).** El oferente persona Natural o Jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario	CUMPLE • **Razón social:** EDY ANGARITA PRODUCCIONES SAS • **Nit:** 900.989.264-7

1082 de 2015, en armonía con lo dispuesto en el Decreto 434 de 2020, y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Nota 1: Para los efectos del artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, la expedición del certificado de existencia y representación legal podrá ser hasta de treinta (30) días	• **Expedición:** 19 de Marzo de 2026. **Validación código de verificación único:** YM8gw3hYwC
3.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. De conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Resolución Orgánica No. 5677 del 27 de junio de 2005, el concepto jurídico 80112-EE17341 del 22 de marzo de 2006 y la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008, expedidos por la Contraloría General de la República, la verificación de quien aparece en el mencionado Boletín será realizada por EL INSTITUTO y el oferente no deberá anexar tal documento. De comprobarse que el oferente, persona natural o la persona jurídica o el Representante Legal de la persona jurídica, figura en el Boletín de Responsables Fiscales la oferta será RECHAZADA.	CUMPLE
3.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La certificación de antecedentes disciplinarios del oferente persona natural o persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica, serán consultados por EL INSTITUTO a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación y los mismos gozarán de plena validez y legitimidad dentro del proceso. De comprobarse que el oferente, persona natural o la persona jurídica o el Representante Legal de la persona jurídica, presenta antecedentes disciplinarios la oferta será RECHAZADA.	CUMPLE
3.1.11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. El INSTITUTO realizará la Consulta del Certificado sobre antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal. De comprobarse que el oferente, persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica, presenta antecedentes judiciales la oferta será RECHAZADA.	CUMPLE
3.1.12 CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) La certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RMNC) del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, será consultado por EL INSTITUTO a través de la página web de la Policía Nacional y el mismo gozará de plena validez y	CUMPLE

legitimidad dentro del proceso. De comprobarse que el oferente, persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica, presenta multas sin cancelar la oferta será RECHAZADA, de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia.	
3.1.13 CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. Nota: En el evento en que la plataforma no se encuentre en funcionamiento, el oferente deberá allegar declaración juramentada de que no es moroso de alimentos y anexar el pantallazo en el cual se evidencie que la plataforma no se encuentre habilitada. En todo caso dicho certificado deberá ser presentado para la suscripción del Acta de inicio.	CUMPLE
3.1.14 OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007. Tratándose de persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación (Formato dispuesto en el pliego de condiciones definitivo) expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, según el caso, según el caso. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio, unión temporal y demás formas asociativas, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito. En todo caso EL INSTITUTO se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar. De conformidad con las estipulaciones contenidas en el Art. 7° inc. 6° de la Ley 1562 de 2012, no podrán presentarse a procesos de contratación estatal las personas se hallen en mora en el pago de los aportes a las ARL. Tratándose de personas naturales tal acreditación deberá hacerse allegando declaración juramentada de encontrase al día el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, para el efecto podrá hacer uso del Formato dispuesto para el efecto, o allegando la declaración juramentada que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el presente pliego de condiciones definitivo y las normas que regulan la materia.	CUMPLE

ALCALDÍA DE FUNZA	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO Y TECNICA DE EXPERIENCIA	CUNDEPORTES FUNZA

3.1.15 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O PERSONA NATURAL. Se deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la persona jurídica; y cada uno de los miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales.	CUMPLE
3.1.16 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). Los oferentes deberán aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN, en el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada uno de sus integrantes, el registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato.	CUMPLE EL PROPONENTE ALLEGA DENTRO LOS REQUERIMIENTOS EL RUT ACTUALIZADO
3.1.17. LIBRETA MILITAR. Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar.	**NO APLICA**
3.1.18. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD O DE MIPYME. **Los oferentes podrán acreditar con la oferta lo siguiente:** a. Para la condición de discapacidad los proponentes deberán acreditar que cuentan con personal vinculado con condición de discapacidad conforme lo establece el artículo 24 de la Ley 361 de 1997. b. Para las Mipymes, la certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según sea el caso, en el que señale la clase de Mipyme que se trata (Micro, pequeña o mediana empresa), la planta de personal con que cuenta la empresa y los activos totales de la misma expresados en SMMLV. En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes que ostenten las condiciones anteriores, podrá acreditarla. Y se verificará únicamente en caso de presentarse empate en la presente convocatoria. Así mismo, los proponentes deben tener en cuenta que por tratarse de un documento que se verifica en caso de empate, no será de recibo por parte del INSTITUTO su presentación con posterioridad al cierre.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: CUMPLE - HABILITADO JURÍDICAMENTE

ALCALDÍA DE FUNZA	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO Y TECNICA DE EXPERIENCIA	CUNDEPORTES FUNZA

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Presenta documento	X		El proponente adjunto documento denominado CAPACIDAD TECNICA, conforme al numeral 3.2 del pliego definitivo manifestando cumple o no cumple por cada ítem.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

Experiencia por acreditar	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
El proponente deberá acreditar mediante actas de liquidación y o certificaciones de contratos ya ejecutados experiencia en servicios logísticos y/o de producción de sonido cuya sumatoria sea igual o superioral 100% del presupuesto oficial. De igual manera los contratos deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes y deberán acreditar mínimo 15 de los siguientes códigos UNSPSC:	El proponente adjunta certificación de los contratos con CENTRO CULTURAL BACATA FUNZA SAMC 002-2023, objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA, SONIDO, VIDEO, ILUMINACION, ESCENARIO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA., valor $ 319.785.800 100 % ejecutado Rup 15. INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA SAMC-002-2022-, objeto PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS MISIONALES DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE-CUNDEPORTES FUNZA. valor $ 240.618.000, 100% ejecutado Rup 36. ALCALDIA DE FUNZA 3874543 DE 2022, objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LÚDICOPEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD, EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "FUNZA CIUDAD LÍDER 2020-2023, valor $ 434.523.340 100% ejecutado RUP 37. ALCALDIA DE FUNZA Contrato NO. 53340, Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LÚDICOPEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD, EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "FUNZA CIUDAD LÍDER 2020-2023", valor $ 470.646.632 100% ejecutado RUP 45. CENTRO CULTURAL BACATA SAMC 002-2023 SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LOGISTICA, SONIDO, VIDEO, ILUMINACION, ESCENARIO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA REALIZACION DE LOS	X		

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
39111600	Iluminación exterior y artefactos
26111600	Generadores de Potencia
39112300	Iluminación y accesorios de escenario
39112400	Dispositivos para manejo de Luces y control de Escenarios
39112500	Luminarias de Escenarios y Estudios
45111500	Atriles Sistema de Sonido y Accesorios
45111600	Proyectores y Suministros

45111700	Equipo de Composición y presentación de Sonido	DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA PARA LA VIGENCIA 2023., valor $ 375.000.000 100% ejecutado RUP 47.			
45111800	Equipo de presentación de video y mezcla de Video y Sonido				
52161500	Equipos Audiovisuales				
60131500	Piezas y accesorios de instrumentos musicales				
60103600	Recursos y actividades multiculturales				
80141900	Exhibiciones y Ferias Comerciales				
80111600	Servicio de Personal Temporal				
90131500	Actuaciones en Vivo				
90151800	Carnavales y Ferias				
95131500	Tarimas y Graderías				
26121600	Cables eléctricos y accesorios				
41115500	Equipo de generación y medición de sonido				
45121500	Cámaras				
60141400	Equipo de representación teatral y accesorios				
82151500	Servicios de artes visuales				
86131600	Música y drama				
90141500	Eventos profesionales deportivos				
95131700	Tiendas, carpas y estructuras de membrana				

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA.

1. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER TÉCNICO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

ALCALDÍA DE FUNZA	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO Y TECNICA DE EXPERIENCIA	CUNDEPORTES FUNZA

PRODUCTOR GENERAL TITULO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS. ACREDITAR COMO MÍNIMO DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PRODUCTOR Y COORDINADOR DE EVENTOS.	**CUMPLE**	El proponente aporta hoja de vida de Paola Andrea López Rincón Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos • Certificados de experiencia • Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía
COORDINADOR DE MONTAJES TÍTULO DE BACHILLER, CERTIFICACIÓN COMO COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS VIGENTE Y CURSO DE ALTURAS VIGENTE. ACREDITE UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS CON ACTIVIDADES RELACIONADAS EN COORDINACIÓN DE APOYO Y STAFF EN EVENTOS	**CUMPLE**	El proponente aporta hoja de vida de Cristhian Mauricio Rubiano Chávez, Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos • Certificados de experiencia • Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía
(2) OPERARIOS DE MONTAJE: TÍTULO DE BACHILLER, CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL TRABAJO SEGURO EN ALTURAS VIGENTE. CADA UNO DEBERÁ CERTIFICAR UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN (1) AÑO EN LABORES DE MONTAJE Y DESMONTAJE.	**CUMPLE**	El proponente aporta hojas de vida de Adalber Angarita Ordoñez y Ronal Felipe Angarita Perez, Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos

		• Certificados de experiencia • Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía
INGENIERO DE SONIDO TITULO COMO INGENIERO DE SONIDO, TARJETA PROFESIONAL, ANTECEDENTES PROFESIONALES, EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS ESPECIFICA COMO INGENIERO DE SONIDO	**CUMPLE**	El proponente aporta hoja de vida de Gabriel Alonso Medina Bello, Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos • Certificados de experiencia • Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía
ASISTENTE DE SISTEMAS INHALÁMBRICOS TÍTULO DE BACHILLER CON ESTUDIOS EN MANEJO DE SISTEMAS INALÁMBRICOS, EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN MANEJO DE SISITEMAS INALAMBRICOS, EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN MANEJO DE SISITEMAS INALAMBRICOS.	**CUMPLE**	El proponente aporta hoja de vida de Edwin Arley Cocoma Pulido, Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos • Certificados de experiencia • Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía
TÉCNICO ELECTRICISTA Título de bachiller con matrícula vigente de técnico electricista expedida por el organismo competente, Certificación que acredite el trabajo seguro en alturas vigente. Experiencia especifica mínima de tres (3) años de haberse desempeñado como Técnico en Electricidad para eventos.	**CUMPLE**	El proponente aporta hoja de vida de Edgar Giovanny Taque Sánchez, Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos • Certificados de experiencia

		• Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía
CAMARÓGRAFO/VIDEO GRAFO PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISIÓN, ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS COMO CAMARÓGRAFO Y/ O VIDEOGRAFO	**CUMPLE**	El proponente aporta hoja de vida de Daniel Leonardo Galindo Reyes, Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos • Certificados de experiencia • Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía
OPERADORES LUMINO TÉCNICOS TÍTULO DE BACHILLER CON ESTUDIOS EN ILUMINACIÓN PARA ESPECTÁCULOS. CON CURSO DE ALTURAS VIGENTE, ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS. EN OPERACIÓN DE CONSOLAS DE ILUMINACIÓN	**CUMPLE**	El proponente aporta hoja de vida de Brandon Alexis Angarita Pérez, Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos • Certificados de experiencia • Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía
APOYO LOGISTICO TÍTULO DE TÉCNICO / TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA. CERTIFICADO QUE ACREDITE CURSO DE ALTURAS VIGENTE. ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS COMO TÉCNICO EN LOGÍSTICA PARA EVENTOS.	**CUMPLE**	El proponente aporta hoja de vida de Hernán Andrés Angarita Africano, Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos • Certificados de experiencia

		• Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía
2. EQUIPOS PROPIOS LOS EQUIPOS DEBERÁN SER PROPIOS EN ARAS DE GARANTIZAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PARA LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR EN SU PROPUESTA MEDIANTE EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE LA ADQUISICIÓN Y PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS, QUE SERÁN ALQUILADOS A LA ENTIDAD.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de compra de King"S de fecha 21 de febrero de 2018 El proponente aporta certificado de compra de Makro Sound de fecha 12 de Marzo de 2019 El proponente aporta certificado de sonido de Makro Sound de fecha 21 de Febrero de 2018
3. INFRAESTRUCTURA OPERATIVA EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON UN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES, SUGERENCIAS Y/O REQUERIMIENTOS DE URGENCIA POR PARTE DE CUNDEPORTES FUNZA EN CASO DE PRESENTARSE, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O POSTERIOR AL MISMO CASO DE RECLAMACIÓN O SOLICITUD DE ASISTENCIA, EL CUAL SE DEBE ENCONTRAR DENTRO DEL PERÍMETRO EN FUNZA, MOSQUERA O MADRID.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de existencia y representación de fecha 11 de Marzo de 2026 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M4fynxyKjC

ANALISIS: Según el estudio técnico y de experiencia el oferente resulta **HABILITADO TÉCNICAMENTE.**

REQUISITOS PONDERABLES

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)		PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL
PROPONENTE EDY ANGARITA PRODUCCIONES SAS	FACTOR ECONOMICO		500	El proponente aporta la oferta económica en debida forma.	500
	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD	Experiencia Adicional	100	El proponente adjunta certificación de los contratos con INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA	388

				RECREACION Y EL DEPORTE objeto PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS MISIONALES DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA, valor $ 139.500.000 100 % ejecutado Rup 03. CENTRO CULTURAL BACATA, objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA, SONIDO, VIDEO, ILUMINACION, ESCENARIOS Y DEMAS NECESARIOS PARA LA ADECUADA REALIZACION DEL XX FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA ZAQUESAZIPA 2017 DE FUNZA, CUNDINAMARCA, valor $ 160.000.000, 100% ejecutado Rup 06. CENTRO CULTURAL BACATA, objeto SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LOGISTICA, SONIDO, VIDEO, ILUMINACION, ESCENARIOS Y DEMAS NECESARIOS PARA LA ADECUADA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CENTRO CULTURAL BACATA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "DE FRENTE CON LA GENTE, valor $ 247.992.800 100% ejecutado RUP 10. INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE, Objeto "PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS MISIONALES DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL	

				DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA, valor $ 248.900783 125% ejecutado RUP 14. INSTITUTO MUNICIPAL PARA RECREACION Y EL DEPORTE, objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS RECREODEPORTIVOS MISIONALES DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA" valor $ 178.400.380 100% ejecutado RUP 19.	
		Personal Adicional	100	**Apoyo Logístico** El proponente aporta hoja de vida de **Gloria Ximena Sopo Africano, Anexando:** • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos • Certificados de experiencia • Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía **Coordinador de Montaje**	

				El proponente aporta hoja de vida de **Jhan Carlos Cajamarca Angarita**, Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos • Certificados de experiencia • Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía **Operario de Montaje** El proponente aporta hoja de vida de **Luis Alfonso Chavarro Sarmiento** Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos	

				• Certificados de experiencia • Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía **(2) RODIES DE TARIMA** El proponente aporta hojas de vida de **Sergio Andres Vallejo Poso** y **Cristhian Ivan Linares Rico** Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos • Certificados de experiencia • Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía	

		Factores técnicos y operativos adicionales	188	**TÉCNICO DE SONIDO** El proponente aporta hoja de vida de **Jeisson Durledy Angarita Vega** Anexando: • Carta de intención • Hoja de vida • Títulos académicos y/o cursos complementarios requeridos • Certificados de experiencia • Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas • Antecedentes profesionales si aplica • Cedula de ciudadanía	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		100	El proponente aporta certificación de apoyo a la industria nacional	100
	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS – DECRETO 1860 DE 2021		2	El proponente aporta certificación indicando que la empresa EDY ANGARITA PRODUCCIONES SAS identificada con NIT: 900.989.264-7, cuenta con una vinculación mayor al 50% de mujeres en el nivel directivo a los que por su jerarquía desempeñan cargos	2

			encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.	
	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD – DECRETO 392 DE 2018	10		0
	TOTAL			**990**

ANALISIS: Según el estudio técnico y de experiencia el oferente resulta **HABILITADO TÉCNICAMENTE.**

En este estado del proceso el COMITÉ EVALUADOR recomienda a la Directora del Instituto aceptar la oferta del presente proceso de selección bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-001-2026, al proponente, EDY ANGARITA PRODUCCIONES S.A.S, NIT: 900.989.264-7 representada legalmente por DURLEDY ANGARITA ORDOÑEZ, identificado con No. C.C 80.384.410 de Funza, por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/TE ($350.000.000), a monto agotable, IVA Incluido y demás impuestos, los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026.** Valor que Incluye impuestos, retenciones, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución contractual conlleve.

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los seis (06) días del mes de Abril del 2026

KATHERINE GONZALEZ OVALLE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	Firma
Elaboró	Andrea Garzón	Profesional Universitaria – Área Jurídica	
Revisó	Katherine Gonzalez Ovalle	Subdirectora Administrativa y Financiera	